RESERVADO

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Inspectoría General

ORDEN (R) N° 24 /

SANTIAGO, 02 SEP 2016

VISTOS:

a) La comisión de servicio del suscrito a Seúl – Corea, por el término de diez (10) días, a contar del 02.SEP.016.

b) La Orden General N° 1988, de fecha 30.OCT.003, de la Inspectoría General, que regula sobre subrogaciones.

c) La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1° El Prefecto General don Darío ORTEGA MORENO, Subdirector Operativo, subrogará la Dirección General en el período antes indicado, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

HECTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

JVGB/jvgb
Distribución:
- Subdirecciones (1)
- Insgral. (1)
- Jepers. (1)
- Repoles y UU.DD. (1)
- Jefaturas (1)
- B.O. y O.D. (1)
- Archivo (1) /

ARCHIVO